

EDICTO

Nº Edicto: 12223

Carátula: MORALES ANTONIO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02538-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6164

Texto del edicto:

José María Iturburu, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N°5(Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), Secretaría a cargo de la Dra. Aranea Selva, sito en calle San Luis 853 - 2do. Piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MORALES, ANTONIO, DNI N° 13.079.662, en autos "MORALES ANTONIO S/ SUCESION INTESTADA RO-02538-C-2022, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 14 de febrero de 2023. Fdo.Carina Passamonti, Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante OTICCA

Número Edicto Puma: 5-2023-000112